**INFORME MENSUAL MULTIDISCIPLINARIO**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**JOCOTEPEC**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | JOCOTEPEC, JALISCO |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES /INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES JOCOTEPEC |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | Mtra. María Elena García Trujillo |
| Lugar de realización: | Jocotepec, Jalisco |
| Período de elaboración del informe: | Enero de 2019 |
| Tipo de atención que se proporciona: | Asesorías y Orientaciones. |

**ANTECEDENTES**

Debido a la alta incidencia de violencia contra y hacia las mujeres que se ha estado viviendo en el Estado de Jalisco, se comenzaron a realizar tratados de los que México forma parte para la disminución y erradicación de la misma.

Tomando en cuenta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, en el Estado de Jalisco tiene por objeto prevenir sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres, así como con los principios de igualdad y de no discriminación, para ello se llevó a cabo una investigación constituida por el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Se origina la NOM-046-SSA2-2005 que es la norma oficial Mexicana que tiene como objetivo establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporcionará a las y los usuarios de los servicios de salud en general.

En el municipio de Jocotepec se presentan casos de las diferentes modalidades y tipos de violencia, por lo cual fue necesario solicitar los servicios del CDM, para ayudar en la prevención de este tipo de conductas, con el apoyo de un equipo Multidisciplinario conformado de una abogada y dos psicólogas, de las cuales se desprenden tres perfiles, una facilitadora, una promotora y una asesora, que según el modelo del proyecto de este 2018 tienen diferentes funciones, pero que junto con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jocotepec, quien funge a su vez como coordinadora del equipo multidisciplinario del CDM, efectúan diferentes actividades que en conjunto cumplen con objetivos concretos y en común del proyecto 2018.

INTRODUCCIÒN.

Los centros para el desarrollo de las mujeres es un proyecto que se desprende del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de Género, el cual es implementado desde el Instituto Nacional de las Mujeres, dicho programa contribuye a las acciones de las políticas públicas bajo la perspectiva de género, con la finalidad de reducir las brecas de desigualdad entre mujeres y hombres, a su vez dando soluciones a la problemática en el tema de la violencia contra las mujeres.

A su vez la instancia municipal de las Mujeres, tiene como misión ser una instancia que en el ámbito local promueve el desarrollo con perspectiva de género y vincula a los diversos actores sociales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los municipios.

En cuanto a la visión ser el referente local de acompañamiento, orientación y formación que promueve y reconoce la participación activa de las mujeres en el desarrollo local con perspectiva de género, impulsando el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

Su objetivo es el promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) están orientados de manera específica a las mujeres y con una importante participación de los diversos actores sociales de la comunidad. Para lograr su objetivo, los CDM están enfocados a un perfil de beneficiarias: Mujeres, de 12 años y más, sin distinción de estado civil, ocupación, preferencia sexual; que viven en zonas rurales y urbanas, que presentan condiciones de pobreza, marginación social y desigualdad de género.

Para ellas, los CDM brindan un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación que les permite:

• Conocer y ejercer sus derechos.

• Desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades.

• Informar sobre las opciones de los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan en la implementación de sus proyectos.

• Recibir orientación e información profesional para atender sus necesidades, en base a su autodeterminación y autonomía.

• Integrarse a una red de mujeres que comparten su compromiso y convicción por su desarrollo personal, el de sus familias y su comunidad.

• Tener un acompañamiento profesional y personalizado para emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad.

La operación de los CDM es resultado de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno: federal (INMUJERES), estatal (IMEF) y municipal (IMM).

Hablando jurídicamente nos guiaremos por las siguientes leyes y tratados internacionales de los cuales México es participe. Una de ellas es la CEDAW, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, conocida como carta de los derechos humanos de las mujeres. Creada en 1946 y aprobada por la asamblea en 1979 y finalmente firmada por México el 17 de junio de 1980.

Por otra parte está la Belem do Pará, convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Que se adoptó en la ciudad de Belem do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994 y fue ratificado por México el 19 de junio de 1998. Se establecieron estrategias a nivel federal como estatal, como la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia así como la alerta de violencia contra las mujeres. Es importante combatir la violencia en todos sus ámbitos para así generar una mejor calidad de vida y dar apertura a nuevas generaciones a una situación de mejora.

**INFORMACION CUALITATIVA DEL CDM.**

En el mes de enero se atendieron en total a cuarenta personas, de las cuales veinte fueron con asesoría jurídica y veinte de orientación psicológica. En total fueron cuatro hombres y treinta y seis mujeres. De las y los cuales el nivel de estudio es el siguiente; seis personas cuentan con primaria, veinticuatro con secundaria, ocho con nivel de preparatoria y tres con nivel superior. Sobre el estado civil, son 13 solteras y 2 solteros, 17 casadas y 2 casados, cuatro mujeres en unión libre, una viuda y una divorciada. La ocupación que presentan las y los usuarias/os son 10 al quehacer doméstico, 6 estudiantes, 23 cuentan con un trabajo remunerado y una con negocio propio. De las orientaciones y asesorías brindadas 24 mujeres presentan violencia mientras que el resto de las personas atendidas no manifiestan presentar violencia. Veintitrés de estos casos en la modalidad familiar y uno en su modalidad comunitaria. La violencia que más se presenta es la psicológica y de la que solo se tuvieron tres referencias fue la sexual.

Durante este mes el grupo multidisciplinario CDM trabajó en las siguientes actividades:

Se impartieron dos talleres con población abierta, en la cabecera municipal, teniendo un total de 25 asistentes, siendo veintiún mujeres.. El tema de los dos talleres fue la prevención de la Violencia y Derechos Humanos.   
Se manifestaron diferentes casos, en los cuales varias mujeres asistentes hablaron abiertamente de sus situaciones, y a las cuales al finalizar los talleres se les dio asesoría jurídica a quienes lo solicitaron y a un par de ellas se les dio contención psicológica.

Se solicitó el apoyo pro bono a un profesionista biólogo para que nos pudiera asesorar sobre la realización de los trámites y llenado de documentos y agilizar así de manera efectiva el trabajo para las mujeres, apoyando este grupo multidisciplinario sobre los pasos a seguir para darse de alta ante el SAT así como del régimen fiscal conveniente.

Seguimos en la tarea de informarnos al respecto de los nuevos programas y servicios que se llegarán al municipio en esta administración vigente.

**Información Cuantitativa de las atenciones**

En la siguiente tabla se muestran el total de las atenciones brindadas por el grupo CDM, en el mes de enero.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ORIENTACIONES Y ASESORIAS BRINDADAS EN EL MES DE ENERO** | | | |  |
|  | ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS | ASESORÍAS JURÍDICAS | TOTAL | |
| MUJERES | 18 | 19 | 37 | |
| HOMBRES | 3 | 1 | 4 | |
| TOTAL | 21 | 20 | 41 | |

Tabla que proporciona el dato de personas atendidas por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres desagregadas por edad y sexo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Edades | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| Menor de 15 años | 1 | 1 | 2 |
| De 15 a 29 años | 16 | 3 | 19 |
| De 30 a 44 años | 16 | 0 | 16 |
| De 45 a 59 años | 4 | 0 | 4 |
| 60 años o más | 0 | 0 | 0 |
| total | 37 | 4 | 41 |

|  |
| --- |
| Grado de estudios que refieren las personas atendidas por el Centro para el Desarrollo. |
|

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grado de estudios | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| SIN INSTRUCCIÓN | 0 | 0 | 0 |
| PRIMARIA | 6 | 0 | 6 |
| SECUNDARIA | 21 | 3 | 24 |
| BACHILLERATO | 8 | 0 | 8 |
| SUPERIOR | 2 | 1 | 3 |
| NO ESPECIFICADO | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 37 | 4 | 41 |

|  |
| --- |
| Cuadro que presenta el estado civil que refieren las personas atendidas por el Centro para el Desarrollo. |
|

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Estado Civil | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| Soltera/o | 13 | 2 | 15 |
| Casada/o | 18 | 2 | 20 |
| Unión Libre | 4 | 0 | 4 |
| Viuda/o | 1 | 0 | 1 |
| Divorciada/o | 1 | 0 | 1 |
| Separada/o | 0 | 0 | 0 |
| Sociedad en convivencia | 0 | 0 | 0 |

|  |
| --- |
| Actividad o labor que desempeñan las personas atendidas por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres en las Instancias Municipales de las Mujeres según su mención. |
|

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Ocupación | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| Quehacer doméstico | 10 | 0 | 10 |
| Estudiante | 5 | 1 | 6 |
| Jubilada/o | 0 | 0 | 0 |
| Trabajo remunerado | 21 | 3 | 23 |
| Negocio propio | 1 | 0 | 1 |
| Sin Actividad | 0 | 0 | 0 |
| No especificado | 0 | 0 | 0 |

|  |
| --- |
| Del total de personas atendidas durante el mes de septiembre, reportan haber tenido algún evento violento. |
|

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Condición de Violencia | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| Sin Violencia | 13 | 4 | 17 |
| Con Violencia | 24 | 0 | 24 |
| total | 37 | 4 | 41 |

En el siguiente cuadro se muestra los tipos de violencia que han tenido las personas atendidas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipos de Violencia | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| Física | 10 | 0 | 10 |
| Psicológica | 14 | 0 | 14 |
| Económica | 10 | 0 | 10 |
| Sexual | 3 | 0 | 0 |
| Patrimonial | 0 | 0 | 0 |

En el siguiente cuadro se muestra la modalidad de la violencia.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipos de Violencia | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| Familiar | 23 | 0 | 23 |
| Laboral | 0 | 0 | 0 |
| Docente | 0 | 0 | 0 |
| Comunitaria | 1 | 0 | 1 |
| Feminicida | 0 | 0 | 0 |
| Otra | 0 | 0 | 0 |

**Información Cuantitativa de los talleres**

En la siguiente tabla se muestran las y los asistentes a los talleres brindados.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Mujeres | Hombres | Total |
| Género | 21 | 4 | 25 |
| **TOTAL** | **21** | **4** | **25** |

En la siguiente gráfica se muestra el total de las y los asistentes a los talleres brindados.

En la siguiente tabla se muestran los rangos de edades de quienes participaron en los talleres.

|  |  |
| --- | --- |
| Rangos de Edades |  |
| Menores de 15 años | 0 |
| 15 a 29 años | 5 |
| 30 a 44 años | 20 |
| 45 a 59 años | 0 |
| 60 años y más | 0 |
| S.D. |  |
| **TOTAL** | **25** |

En el siguiente cuadro se muestra el tipo de población al que fueron dirigidos los talleres.

|  |  |
| --- | --- |
| Población Abierta | 2 |
| Funcionariado | 0 |
| **TOTAL** | **2** |

En el siguiente cuadro se muestran las localidades en las que se realizaron dichos talleres y la cantidad presentados en cada una de ellas.

|  |  |
| --- | --- |
| Jocotepec, Centro | 2 |
| **TOTAL** | **2** |

**CONCLUSIÓN.**

Nos Resta solo concluir que estamos apenas en los inicios de una verdadera transformación, que el apoyo a la comunidad, otorgando información detallada sobre programas y servicios, impartiendo talleres, tanto a funcionariado como a población abierta, apoyando con asesorías y orientaciones, son solo unos puntos ejecutados, que hace mucha falta la institucionalización de la perspectiva de género de manera coercitiva, solo esperamos como grupo multidisciplinario, no se rompa la cadena de actividades que hemos venido desarrollando en pro de los derechos de las mujeres, que se tenga a bien darle continuidad al proyecto, que aún hay mucho por hacer.

**FIRMAS**

**Mtra. María Elena García Trujillo**

**Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres**

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

**Licenciada en Psicología Carolina Ramírez.**

**Licenciada en Psicología Diana Priscila Zaragoza Ramírez.**

**Abogada Ana Karina Reyes Ocegueda**

**RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN**